



CIRCULAR

Cuernavaca, Mor. Febrero 06 del 2003.

**CC.DIRECTORES DE ÁREA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL, COORDINADORES, TITULAR DEL CONEXO INDUSTRIAL,
SUBDIRECTORES, DELEGADOS, GERENTES DE TRAMO,
GERENTES Y JEFES DE DEPARTAMENTO
P R E S E N T E**

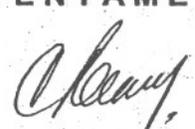
Se les comunica que a partir de esta fecha toda tarjeta IAVE que cause baja por extravío, daño o uso indebido, el costo de reposición será con cargo al usuario que este asignada.

No omito comentarles que para el buen uso de las tarjetas IAVE se debe realizar lo siguiente:

- Traer la tarjeta IAVE siempre adherida al parabrisas.
- No golpearla
- No poner ningún otro pegamento diferente al que proporciona el organismo.
- No aplastarla
- Por ningún motivo tratar de abrirla
- No oprimirla para que la registre la antena, pues esto ocasiona que el chip se rompa.
- No portarla en bolsillos con objetos metálicos

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. CARLOS ROCA GÓMEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN**

ccp. Lic. Manuel Zúñiga y Maqueo.- Director General

CRG/FVD/FAA/lpp

RESPONSABILIDAD
ARCHIVO OFICINA
SALIDA 1

03 FEB 10 PM 12 54

CAMINOS Y PUENTES
FEDERALES DE INGRESOS
Y SERVICIOS CONEXOS

003041